TEMPUS OCTOBRIS

Boletín de Apoyo al Manifiesto por la independencia judicial

PRO IUSTITIA LIBERTAS

eutimius@hotmail.com (CORREO PARA CONTACTAR CON TEMPUS).
pcijud@gmail.com (CORREO PARA CONTACTAR CON LA PLATAFORMA).

Director: Jesús Manuel Villegas Fernández.

IDEARIO EDITORIAL

Tempus Octobris es una revista electrónica gratuita en defensa de la independencia judicial. Aunque no hace suya ninguna posición ideológica -salvo los principios de la Constitución Española de 1978- está abierta a colaboraciones de todas las tendencias, de las que responden sus autores a título personal, sin más limitación que el respeto a la Ley.

REGALOS NAVIDEÑOS PARA LOS CORRUPTOS

¿De dónde viene Papá Nöel?

Los niños no lo dudan: del Polo Norte. Sin embargo, si se dan un paseo por Bélgica, la respuesta que oirán será muy otra. Allí lo llaman "San Nicolás" y cuentan que arriba a puerto en un barco que navega ¡desde España!!! En tierras flamencas, antiguas posesiones de la Monarquía Hispánica, creen que es un obispo alicantino que zarpa cargadito de regalos para entregar a los más pequeños en la madrugada del cinco al seis de diciembre.

En nuestro país nos hemos tragado la versión hollywoodense, la de ese señor obeso, con ese rostro rojizo abotargado tan característico de los alcohólicos, y que se hace acompañar de un extraño cortejo de renos. Curioso, hemos de salir de nuestro país para reconocer a una compatriota.

Esa fascinación bobalicona por lo foráneo es muy nuestra. A muchos, lo de fuera siempre les parece mejor. Esa plaga de imitación servil también se propaga a través del campo jurídico. Sin ir más lejos, a algunos les duele la boca de repetir una y otra vez que en todo el mundo los fiscales investigan el delito mientras que nuestro país se aferra a la caduca figura del juez instructor. Bien, pero, ¿y qué?

Hay que proclamarlo sin avergonzarnos: en este punto sistema modelo procesal es superior al de los países de nuestro entorno. Insistamos, por si alguien no lo ha entendido, aquí nosotros ganamos, llevamos la delantera.

Y eso porque en otros modelos procesales los investigadores están conectados al Ejecutivo, "ejecutan" (nunca mejor dicho) la "política criminal del Gobierno". En España, sin embargo, los jueces instructores son independientes, no obedecen más que a la ley. Y los resultados están a la vista: destaparon el terrorismo de Estado de los GAL, procesaron a miembros de la familia real y ahora…bueno de lo de ahora no hablemos, vaya a ser que nos demanden. Dicho sea de paso, la piel de toro no es el único sitio donde sobreviven los magistrados instructores, cual especie en peligro de extinción confinada en un parque natural; en Francia y Bélgica también siguen vivitos y coleando. Debe de ser que San Nicolás a veces cambia la pelliza roja por una toga.

¿Y qué decir de los Tribunales de Instancia? Son la puerta al caos, la desmembración de nuestra justicia. La desarticulación del equipo que forman funcionarios y jueces (instructores y todos los demás) para estabularlos en compartimentos estancos a las órdenes de unos LAJs dependientes, mira por dónde qué casualidad, del Poder Ejecutivo (por cierto, los *lajs* son los secretarios judiciales de siempre, pero con otro nombre para despistar). Eso sí, claro está, es lo que hacen en el extranjero esos a quienes tanto gusta imitar.

En realidad, San Nicolás no era español, sino un súbdito del Imperio Romano oriental que hizo grandes milagros entre los siglos III y IV después de Cristo. Un hombre bueno que salvaba a las niñas de la prostitución. Sí, sí, ese vicio que tanto gusta a algunos de nuestros más célebres corruptos.

¿Se imaginan qué le pedirán al santo para estas navidades? Muy sencillo, que nos parezcamos un poquito más más a esos países tan civilizados en los que la política tanto influye en la justicia. Bien que lo necesitan.

FELICIDADES NAVIDEÑAS DE JAIME LOZANO, NUESTRO CRÍTICO DE CINE

Feliz Navidad para todos. Para Mr. Scrooge la Navidad no eran más que «¡paparruchas!», hasta que los tres espíritus de las navidades pasadas, presentes y futuras le dieron una buena lección. Ojalá los fantasmas benéficos visiten esta Navidad a tanto político ávido de meter la mano en la Justicia y dominarla, y les hagan volver al buen camino. O que baje el ángel Clarence y se gane las alas con ellos, como hizo con James Stewart (aunque son más bien como Mr. Potter, realmente incorregibles). En fin, por buena voluntad y deseos navideños que no quede; aunque lo previsible es que a la vuelta de enero haya que retornar a las trincheras de la defensa del Estado de Derecho.

Hasta entonces, soñemos con la Navidad, amigos.

OBITER DICTA: San Nicolás vs Santa Claus

¿Con quién te quedas?

A la derecha el obispo San Nicolas, a la izquierda Santa Claus, imagen esta última que se ha grabado en nuestra retina colectiva gracias al ilustrador Haddon Bundblom, que la diseñó como reclamo publicitario para la marca de la archiconocida bebida "Coca Cola". A lo largo de los siglos ha ido arrastrando elementos paganos, como la vestimenta de elfo, y los renos, acompañantes del dios germánico Odín. Con todo, nunca llegó a desprenderse del modelo primigenio, pues la evolución de sus rasgos desarrolla unas líneas estéticas que siguen recordando su origen. Más que la forma lo que ha mutado es el fondo: uno está imbuido del espíritu comercial americano, el otro, de la espiritualidad europea.

OBITER DICTA: El auténtico San Nicolás

Aquí tienes al verdadero San Nicolás, que pagó la dote de unas hijas para que su padre no las vendiese como prostitutas. También resucitó a unos niños a los que su propia familia había descuartizado para comérselos. Vivió tiempos duros, donde el hambre causaba atrocidades. No olvidemos, tampoco, su faceta jurídica: consiguió que tres generales injustamente condenados fuesen perdonados al aparecérsele en sueños a emperador Constantino, que los indultó. Quizás Álvaro García Ortiz, exFGE, deba dirigirle una plegaria. Eso sí, tome nota de que el milagro solo funciona si uno es inocente de verdad, no valen las mentirijillas.